

## Seguro de Hogar

### ¿Qué es?

BBVA Seguros tiene la forma más simple y conveniente de cuidar tu hogar. El **Seguro de Hogar Básico** cuenta con distintas coberturas que pueden proteger en forma integral tu casa y todas las cosas que estén en ella.

### ¿Para quién?

En nuestro hogar están nuestros afectos, sueños y recuerdos, por eso este seguro, al contar con casi todas coberturas fijas obligatorias, está diseñado para responder en forma rápida y sencilla a la necesidad de proteger a tu familia y tus bienes.

### ¿Qué ventajas te ofrece este seguro?

- Pólizas de vigencia abierta con facturación anual, a pagar en 1 ó 12 cuotas.
- No requiere inspección previa, ya que la propiedad debe cumplir con las medidas mínimas de seguridad para Robo e Incendio.
- Cláusula de Ajuste: en cada renovación anual se ajustará la Suma Asegurada según la variación del índice de precios de la construcción. Independientemente de esta cláusula, el cliente podrá aumentar o disminuir la Suma Asegurada en cualquier momento de vigencia de la póliza, solicitándolo a la compañía de seguro.
- Todas las coberturas son a 1er Riesgo Absoluto, salvo la de Incendio Edificio, que es A Prorrata.

### ¿Qué coberturas ofrece este seguro?

HOGAR - PLAN BASICO Coberturas Obligatorias	% del Valor de Reconstrucción	Suma Asegurada Máxima
<b>Incendio Edificio A Prorrata</b>	100%	\$ 25.000.000
Gastos de Alojamiento	2%	\$ 80.000
Gastos de Limpieza/Retiro de escombros	5%	\$ 250.000
Honorarios Profesionales	1%	\$ 50.000
Daños Estéticos	10%	\$ 500.000
<b>Incendio Contenido General</b>	20%	\$ 3.600.000
Pérdida de Alimentos	1% Inc. Cont.	\$ 5.000
<b>Responsabilidad Civil Linderos</b>	15%	\$ 3.000.000
<b>Robo/Hurto Contenido General</b>	5%	\$ 800.000
<b>Responsabilidad Civil Hechos Privados</b>	15%	\$ 1.000.000
<b>Daños por Agua</b>	3%	\$ 200.000
<b>Coberturas Optativas</b>		
<b>Todo Riesgo - Equipos Electromecánicos</b>	3% a 7%	\$ 300.000

(\*) Incluye: Granizo (hasta 10% de la S.A.), Humo e Impacto de Vehículos Terrestres y Aeronaves.

## Seguro de Hogar

### A tener en cuenta...

- El valor de reconstrucción actualmente sugerido para la cotización del seguro es de **\$55.000** por metro cuadrado, pudiendo variar un poco según la región y la antigüedad y calidad de la construcción.
- Para una correcta suscripción es fundamental estimar correctamente dicho valor de reconstrucción, ya que de él se desprende el valor de las sumas de todas las coberturas.
- Recordar entonces: Incendio Edificio = Metros Cuadrados Cubiertos x Valor de Reconstrucción del Metro Cuadrado (\$55.000 promedio).

### Resumen de coberturas

- **Incendio Edificio/Contenido:**

Indemnización por todos los daños materiales causados por la acción directa o indirecta del fuego sobre los bienes muebles e inmuebles, tanto en la vivienda como en su baulera (Incendio Edificio incluye gastos de alojamiento y limpieza, retiro de escombros, demolición del edificio, honorarios profesionales y daños estéticos). Se incluyen los daños por explosión o rayo.

- **Pérdida de Alimentos:**

Indemnización por las pérdidas o deterioros de alimentos refrigerados por falta de aprovisionamiento de la energía eléctrica de la red pública por más de 12 hs. consecutiva.

- **Robo/Hurto Contenido General:**

Indemnización por la pérdida a consecuencia de robo y/o hurto como así también los daños que sufran los bienes del asegurado como consecuencia del mismo o su tentativa. Incluye cobertura en baulera y los robos cometidos o instigados por el personal de servicio doméstico del asegurado.

- **Responsabilidad Civil Hechos Privados:**

Indemnización para afrontar los daños producidos a terceros por el asegurado, su cónyuge y personas por las que fuera responsable, siempre que no se vinculen a su actividad profesional, laboral o comercial.

- **Responsabilidad Civil Linderos:**

Indemnización para afrontar la responsabilidad civil ante un tercero por los daños ocasionados a consecuencia de la acción directa o indirecta del fuego y/o explosión.

- **Equipos Electromecánicos** (Incluye: TV, Video Reproductora, Audio, PC Escritorio, Impresora -excluye Impresora 3D-, Videoconsola, Proyector de Video, Home Theater, Microondas, Hornos/Cocinas Eléctricas, Termotanques Eléctricos, Lavarropas, Secarropas, Lavavajillas, Heladeras, Freezer, Cavas, Equipo de Aire Acondicionado frío/calor):

Indemnización por la pérdida o daño de los aparatos o equipos producidos por incendio, robo/hurto y accidente dentro del país. Incluye daños o pérdidas por falta o deficiencia en la provisión de energía.

- **Cristales:**

Indemnización por los daños sufridos por los cristales, vidrios y espejos (colocados en posición vertical) como consecuencia de rotura o rajadura. Excluye los cristales instalados en puertas de horno o cocina.

## Seguro de Hogar

- **Daños por Agua:**

Indemnización por la pérdida o daños a los bienes por la acción directa del agua como consecuencia de filtraciones de cañerías internas del edificio. Incluye inundación por agua proveniente del exterior.

### Servicios de Asistencia

- **Servicio de urgencia domiciliaria:** Contratando este seguro, contás adicionalmente con los siguientes servicios gratuitos de urgencias domiciliarias durante las 24hs.:
  - Plomería
  - Gas
  - Electricidad
  - Cerrajería
  - Cristalería
  - Destapaciones
  - Ambulancia
  - Atención legal telefónica
  - Entre varios otros
- **Prestaciones programadas:** También incluye tareas programadas en los rubros de plomería, gas, electricidad, albañilería, pintura, jardinería y fumigación, entre otros.
- **Servicios ante siniestros cubiertos por póliza:** Limpieza, Traslado y guarda de muebles, Hospedaje, y más.

El alcance de cada una de las prestaciones se encuentra detallado en la Guía de Servicio de la póliza. Para solicitar asistencia, llamar al prestador Europ Assistance las 24 hs al **0800-888-7994**.

### ¿Cuánto cuesta este seguro?

El precio de este seguro está determinado por el valor de las sumas aseguradas seleccionadas y la ubicación de la vivienda asegurada, por la cual se han determinado dos zonas de riesgo: Alto y Bajo. Pero es necesario realizar una cotización para determinar el costo de este seguro.

### ¿Puedo hacer la denuncia por internet?

Si, en caso de un siniestro, puedes hacer la denuncia a la compañía de seguro sin moverte de tu casa ingresando a [www.bbvaseguros.com.ar](http://www.bbvaseguros.com.ar)

## Seguro de Hogar

### GLOSARIO

**ASEGURADO:** Persona, titular del interés sobre cuyo riesgo se toma el seguro. En el sentido estricto, es la persona sobre la cual recae la cobertura del seguro.

**INDEMNIZACIÓN:** importe que debe pagar la compañía aseguradora cuando se produce un siniestro amparado por la póliza.

**PÓLIZA:** acuerdo por el cual una de las partes, la Compañía de Seguros asume la obligación de dar una suma de dinero y/o indemnización prevista por un hecho cubierto. Es el contrato de seguro donde se establecen los términos y condiciones (cobertura, prima, exclusiones) del seguro y que son aceptados por el asegurado.

**PREMIO:** Es el precio del seguro que establece la compañía de seguro para cubrir los riesgos cubiertos.

Observaciones:

Nombre Ejecutivo de Cuenta:

Email:

Teléfono:



En BBVA velamos por la transparencia en la información que te ofrecemos. Todos nuestros Ejecutivos de Cuenta te darán explicaciones claras y fáciles de comprender acerca de las características del producto por el que consultes, con especial detalle en sus coberturas y costos.

Este documento contiene información comercial y es independiente de la información que legalmente estamos obligados a entregarte.

**BBVA Consolidar Seguros S.A.**  
Av. Leandro N. Alem 728/732 (C1001AAP) - C.A.B.A. - Argentina  
CUIT 30-50006423-0



Atención al Cliente

**0800-999-4100** De Lunes a Viernes de 9 a 21hs



[www.bbvaseguros.com.ar](http://www.bbvaseguros.com.ar)